

75/ consideracion de gravoso, y perjudi-
cial que era a este Comun; habendi-
endo S. M. C. S. la que por su razon
non es conveniente faltar a dho Comun
de sacar y traer, y necesario a
basta: Para evitar los perjuicios, y
fatales consecuencias que pueden
seguirse de su falta, debian de acordar,
y acordaron q. hasta que con mayor
formalidad, y prebenccion se prohiben
cia lo conveniente para el sustim. ^{to} co-
deha, y aca en Alcalá de Abiles de
este Reyno q. recogiendo a rina
de los arinosos, y de otras partes de
donde prontam. pueda arbitria a abas-
te para el pueblo encargandole la bre-
vedad, y eficacia con q. debe cumplir
esta prohibencia p. contener los per-
juicios Synquiescidos q. p. la falta
de amprecido a basta pueden oxipi-
narse, y que bendra cada libra de Pan
cocido a diez marcos de dho acuro
precio segun las noticias con que ha-
llan S. M. C. S. Computan que bendra e
por aora hasta que con mas prohibi-
nozim. ^{to} como queda dho otra cosa se

